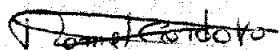


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE  
ESCOLAR - INSTITUCIONAL TRANSPQUEÑESES S.A**

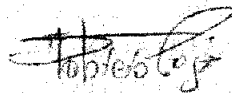
De fecha 03 de Marzo del 2020

En el Cantón Biblián provincia del Cañar, Republica del Ecuador a los tres días del mes de Marzo del dos mil Veinte. Se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR – INSTITUCIONAL TRANSPQUEÑESES S.A En el local de la compañía ubicada en la calle Velasco Ibarra, y José Benigno Iglesias siendo las ocho horas con treinta minutos, estando presente, **ANDRADE CORONEL EDGAR CICERON**, propietario de treinta acciones; **ASITIMBAY JEREZ MARIANA DE JESUS**, propietaria de diez acciones; **AUCAPIÑA PALAGUACHI LUIS GUSTABO**, propietaria de diez acciones; **CAJAMARCA SEVILLA JUAN CARLOS**, propietario de ciento cincuenta y cinco acciones; **CASTRO PAGUAY JAIME OSWALDO**, propietaria de diez acciones; **CORDOVA CALDERON ROMEL BOLIVAR**, propietario de treinta acciones; **ESPINOZA ESPINOZA JORGE WALTER**, propietario de cuarenta acciones; **ESPINOZA PALAGUACHI NUBE MARLENE**, propietario de diez acciones; **GUALPA PASTUIZACA ZOILA ISABEL**, propietario de ciento sesenta y cinco acciones; **GUAMAN TAMAY SANDRA LUZMILA**, Propietaria de diez acciones; **LOJA PALAGUACHI PATRICIO LEONIDAS**, propietario de doscientas cinco acciones; **MALAN VERA DIEGO ARMANDO**, propietario de diez acciones; **MORENO BUSTOS LASTENIA ISABEL**, propietaria de diez acciones; **ORTIZ IDROVO ROMULO POLIVIO**, propietaria de diez acciones; **PALAGUACHI CAYAMCELA ANGEL REMIGIO**, propietario de diez acciones; **PESANTEZ PESANTES MANUEL PATRICIO**, propietario de diez acciones; **SANAGO CAMPOS MARIA EVANGELINA**, propietaria de diez acciones; **SEVILLA CABRERA ROSA ELIZABETH**, propietaria de ciento cinco acciones; **TELLO TELLO MILTON ARTURO**, propietario de cincuenta acciones; **YUPA PAGUAY JOHN BOLIVAR**, propietario de diez acciones. Estando presente más del cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que es de novecientos dólares, dividido en novecientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, los accionistas resuelven constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, de conformidad con lo que ordena el artículo doscientos treinta y seis de la ley de compañías, estando también unánimes en conocer y resolver los siguientes puntos como orden del día. **1.- CONSTATAACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO. 2.- INFORME DEL PRESIDENTE. 3.- INFORME DEL GERENTE. 4.- INFORME DEL COMISARIO. 5.- APROBACION DE LOS BALANCES AL PERIODO ECONOMICO 2019. 6.-ASUNTOS DE ORDEN ADMINISTRATIVO.** En consecuencia se declara que la JUNTA GENERAL ORDINARIA queda válidamente constituida teniendo como asuntos del orden del día los que se han dado a conocer. Preside la junta su titular el señor Bolívar Córdova, actuando en la secretaria el Gerente Sr. Patricio Loja. El presidente considerando que en esta sección está presente más del cincuenta por ciento del capital social de la sociedad declara instalada la misma y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día. **1.- CONSTATAACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO.** El quorum reglamentario queda constituido estando presentes la mayoría de los accionistas, dando a conocer que los siguientes accionistas hicieron llegar cartas poder para que los representen en esta reunión. Sra Lastenia Moreno, John Yupa, Nube Espinoza, dando carta poder a los señores: Lessly Cordova, Manuel Pesantez, Angel Armando Palaguachi respectivamente. **2.- INFORME DEL PRESIDENTE.** El Sr. Presidente da lectura a los oficios recibidos dos de los cuales son cartas poderes para representarles en esta reunión los mismos que fueron de la Sra. Moreno dando carta poder a la

Señorita. Lessly Cordova, John Yupa al Sr. Manuel Pesantez, y Nube Espinoza al Sr. Angel Armando Palaguachi. También nos da lectura del poder notariado Que el Sr. Walter Espinoza da a favor del Sr. Juan Carlos del Parana Gonzalez. Indica también que en la revisión vehicular no hubo ninguna irregular agradece por el cumplimiento y da a conocer que él ya se acercó y retiro los documentos de revisión mismos que hace llegar a cada uno de los compañeros. **3.- INFORME DEL GERENTE.** El Sr. Gerente indica, que para la elaboración de los balances al periodo 2019, inicialmente mantuvo una reunión con el comisario de la entidad para revisar ingresos y egresos, revisando los mismo y justificando los egresos con las facturas correspondientes se reunieron con el Sr. Contador para la elaboración del respectivo balance. **4.- INFORME DEL COMISARIO.** El Sr. Comisario toma la palabra y corrobora lo expuesto por el Sr Gerente y contador de la compañía con respecto a los balances correspondientes al periodo 2019, seguidamente da a conocer también el balance que se mantiene en la cooperativa CB que cuenta con un balance de 9770.35 hasta la fecha 2 de Marzo del 2020. **5.- APROBACION DE LOS BALANCES AL PERIODO ECONOMICO 2019.** El Sr. Gerente indica, que para la elaboración de los balances al periodo 2019, como indique anteriormente mantuvo una reunión con el comisario de la entidad para revisar ingresos y egresos, y revisarlos mismo y justificar los egresos con las facturas correspondientes, luego de eso mantuvieron una reunión con en contador de la entidad el Ing., Darwin Idrovo, el mismo que se encuentra en la sala donde revisaron de la misma manera los ingresos y egresos de la compañía del periodo 2019, para luego elaborar el balance , el mismo que les hemos hecho llegar a cada uno de ustedes compañeros , seguidamente da paso al Ing: Darwing Idrovo contador de la compañía para que dé una explicación más detallada del informe económico, el Sr. Contador da a conocer como se elaboró el balance aclarando las dudas de los compañeros al mismo tiempo pide que si existe alguna duda , en el informe económico con gusto les aclararan las mismas. Pide la palabra la Sra. Rosa Sevilla y mociona aprobar el balance correspondiente al periodo 2019 la sala por unanimidad apoya la moción y el balance es aprobado. **5.-ASUNTOS DE ORDEN ADMINISTRATIVO.** El Sr. Patricio Loja pide la palabra y es para recordarles a todos y cada uno de los accionista que si no cumplen con sus obligaciones serán multados y pide de favor que cumplan, y Mociona cambiar la fecha de la entrega de retenciones al cinco de cada mes, de esta manera podrá receptar las facturas, pagos de las mensualidades, entrega de retenciones, la sala por unanimidad apoya la moción quedando de esta manera el cinco de cada mes desde las cinco hasta las cinco treinta en la tarde, aclarando que si es fin de semana se trasladara al dia lunes. No habiendo otro asunto que tratar el Sr. Presidente da por terminada la reunión siendo las diez con quince minutos en la mañana, firmando para constancia el presidente y el Gerente Secretario.



Sr. Romel Bolivar Cordova  
**PRESIDENTE**



Sr. Patricio Loja  
**GERENTE – SECRETARIO**